

ANUNCIO TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS AGENTES POLICIA LOCAL ASPE
TURNO LIBRE

Antes de proceder a la corrección del primer ejercicio, se otorga a los aspirantes plazo de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones al cuestionario utilizado en la primera prueba, y finalizado el plazo se reunirá el Tribunal en la fecha que determine el Sr. Presidente, para la resolución de las alegaciones presentadas en su caso y corrección del ejercicio una vez resueltas, los resultados se darán por el número aleatorio asignado, y en sesión pública convocada al efecto se abrirá el sobre en el que se contiene la correspondencia entre el número y la identidad del aspirante.

Aspe a 5 de mayo de 2022

El Secretario del Tribunal